

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 202.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN.-

DIJERON: Visto el informe de Dirección de Recursos Humanos, respecto a las solicitudes de traslados y afectación de Funcionarios y empleados para la Primera y la Segunda Circunscripción Judicial, obrante en ADM 9637/20 en trámite ante la referida Dirección, las factibilidades y necesidades funcionales y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de los Funcionarios, que se indican a continuación, al Organismo de la Segunda Circunscripción Judicial que se especifica en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Dra. Marisa Edith Catuogno	Juzg. Civil N° 1
Dr. Gabriel Ernesto Villar	Juzg. Civil N° 3
Dr. Christian Raúl Zavala	Juzg. Correccional N° 2

II) DETERMINAR el traslado de los agentes, que se indican a continuación, al Organismo de la Segunda Circunscripción Judicial que se especifica en cada caso, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Bertoli, Dana Ximena (Aux. de Segunda ADM)	Juzg. Correccional N° 2
Chirino, María Belén (Aux. de Segunda ADM)	Juzg. de Violencia
Del Rio, Sandra Noelia (Aux. de Tercera ADM)	Juzg. de Violencia
Vergara, María Carolina (Prosecretario ADM)	Juzg. Correccional N° 2

III) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 9637/20, y vuelva a Dirección de Recursos Humanos para las notificaciones correspondientes.

DRH